



GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

Junta Departamental

Ruta Ramal Capiatá – Areguá N° 327

Teléfono: 0213383508

ORDENANZA JDC N° 06/2024

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES DEPARTAMENTAL LA TERCERA EDICION DE LA EXPO EDUCACION"

VISTO:

- ❖ La Nota Presentada por el Director Ejecutivo del Grupo iDT, en representación de la Organización de la Tercera Edición de la Expo Educación, que se llevara a cabo los días 7 y 8 de junio del presente año, en las Torres del Paseo la Galería, donde solicitan que sea Declarada de Interés Departamental dicha Expo Educación. y, -----

CONSIDERANDO:

- ❖ **QUE**, la Expo Educación ha logrado establecerse como el evento líder en Paraguay en el ámbito de la Educación para el Futuro y la Innovación Educativa, con un enfoque particular en su tercera edición en las áreas STEAM y de la Inteligencia Artificial. Este año promete superar todas las expectativas, a través de los más de 100 stands y proyectos educativos de innovación que serán exhibidos, y que permitirán ser nuevamente el espacio ideal para descubrir, inspirar y aprender, creando una sinergia única de dialogo y exploración para toda la comunidad educativa del país. -
- ❖ **QUE**, la misión es consolidar a la Expo Educación en un punto de encuentro esencial para debatir y actuar sobre la educación necesaria para afrontar los retos de la cuarta revolución industrial, de las oportunidades emergentes y del uso responsable y adecuado de los TICS en el ámbito educativo. -----
- ❖ **QUE**, la Ley N° 426/94 "Orgánica Departamental" en su art. 20 dispone: "Son deberes y atribuciones de la Junta Departamental, inciso e) dictar resoluciones y acuerdos, como así mismo formular declaraciones, conforme con sus facultades". -----
- ❖ **QUE**, el Dictamen en conjunto presentado por las Comisiones Asesoras de Legislación y Educación de la Junta Departamental de fecha 09/04/2024, fue leída por Secretaria y puesta por la Presidencia a consideración del Pleno, la cual, se aprueba por mayoría de los Miembros presentes, en Sesión Ordinaria de fecha 10 de abril del presente año: "POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES DEPARTAMENTAL LA TERCERA EDICION DE LA EXPO EDUCACION, QUE SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS 7 Y 8 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN LAS TORRES DEL PASEO LA GALERÍA". -----

POR LO TANTO, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CENTRAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

ORDENA:

ARTICULO 1º: DECLARAR, de Interés Departamental LA TERCERA EDICION DE LA EXPO EDUCACION, que se llevara a cabo los días 7 y 8 de junio del presente año, en las Torres del Paseo la Galería. -----

ARTICULO 2º: COMUNICAR, a quienes corresponda, cumplido archívese. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CENTRAL A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----



Lic. Christian Ramón Bernal
Presidente de la Junta Departamental de Central



Dra. Sandra Denis Díaz
Secretaria Legislativa

Abg. Jesús Giménez Martínez
Secretario Legislativo